Naciones Unidas S/PV.8208



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8208ª sesión

Lunes 19 de marzo de 2018, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Van Oosterom	(Países Bajos)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Inchauste Jordán
	China	Sr. Shen Bo
	Côte d'Ivoire	Sr. Tanoh-Boutchoue
	Estados Unidos de América	Sra. Pierce
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Kuzmin
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Tumysh
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	Suecia	Sr. Skoog

Orden del día

Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales

18-07524 (S)







Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo tiene ante sí el texto de una declaración de la Presidencia en nombre del Consejo sobre el tema de la sesión de hoy. Doy las gracias a los miembros del Consejo por sus valiosas contribuciones a esta declaración. De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, consideraré que estos están de acuerdo con dicha declaración, que se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2018/6.

Se levanta la sesión a las 15.20 horas.